

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT**

NÚMERO 04

FECHA: 26 de agosto de 2026

HORA: Hora apertura: 8:00 a.m. – Hora de cierre: 8:40 a.m.

LUGAR: Bogotá, D.C., (Virtual)

ASISTENTES: **MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Presidenta de la Junta Directiva

JIMENA NIÑO
Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales Alcaldía Mayor de Bogotá

DANIEL GARCÍA CAÑÓN
Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR

MARIANA VILLAMIZAR
Directora de Gobierno y Responsabilidad Social
GRUPO ÉXITO

ALVARO CLAVIJO
SECTOR GASTRONÓMICO

ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO
Directora General del Instituto Distrital de Turismo – IDT
Secretaria Técnica de la Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 03 del 24 de junio de 2026.
4. Informe de Ejecución a 15 de agosto de 2026.
5. Logros 2026.
6. Propositiones y Varios.
7. Cierre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

Se inició la sesión de la Junta Directiva con la verificación del quórum. Para tal efecto, se procedió al llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva, constatándose la asistencia de los miembros convocados.

Una vez verificada la asistencia, se estableció que se contaba con el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con las disposiciones aplicables.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, el cual contempló la verificación del quórum, la lectura y aprobación del orden del día, la aprobación del Acta de Junta Directiva No. 03 del 24 de junio de 2026, el informe de ejecución a 15 de agosto de 2026, logros 2026, proposiciones y varios y el cierre.

Puesto a consideración de los miembros de la Junta Directiva, el orden del día fue aprobado.

3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 03 del 24 de junio de 2026.

Se puso a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Acta No. 03 correspondiente a la sesión del 24 de junio de 2026.

Sometida a consideración, el acta fue aprobada por los miembros presentes.

4. Informe de Ejecución a 15 de agosto de 2026

La Directora General del Instituto Distrital de Turismo presentó el Informe de Ejecución con corte al 15 de agosto de 2026, de acuerdo con la información registrada en BogData.

En el informe se presentó una apropiación inicial de \$33.546 millones, correspondiente a gastos de funcionamiento e inversión con un porcentaje de ejecución del 63%. Del total, \$18.817 millones corresponden a funcionamiento y \$14.728 millones a inversión.

En relación con los gastos de funcionamiento, con corte al 15 de agosto de 2026 se registra una ejecución de \$10.418 millones, equivalente al 55% en compromisos, y al 50% en giros.

Respecto de los recursos de inversión, con corte 15 de agosto de 2026, se registra una ejecución de \$10.730 millones, equivalente al 73% en compromisos y al 40% en giros.

Así mismo, se presentó el seguimiento a la ejecución de las nueve (9) metas del Plan Distrital de Desarrollo, las cuales registran avances de acuerdo con la programación establecida. De igual manera, se presentó el avance de algunos indicadores internos, así como la información correspondiente a las reservas presupuestales (giros por 75,67%) y los pasivos exigibles.

5. Logros 2026

La Secretaria Técnica presentó los principales logros alcanzados por el Instituto Distrital de Turismo durante la vigencia 2026, señalando que estos resultados se han obtenido a partir de la gestión adelantada en diferentes frentes, entre ellos, competitividad turística, promoción y posicionamiento de Bogotá, conexión con el mercado, fortalecimiento de la oferta, accesibilidad, inteligencia turística, transformación tecnológica, comunidad, prevención y cultura turística.

En materia de competitividad turística, informó que Bogotá obtuvo el primer puesto en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia, así como el primer puesto entre ciudades capitales. Señaló que Bogotá fue recertificada como Destino Turístico Inteligente (DTI). De igual manera, informó que el Instituto Distrital de Turismo se encuentra postulado en los World Travel Awards 2026 en la categoría de Oficina de Turismo Líder de Sudamérica. Señaló que los resultados se conocerían en septiembre de 2026 y que, adicionalmente, Bogotá cuenta con más de diez nominaciones en diferentes categorías, relacionadas especialmente con aspectos culturales y con el posicionamiento de la ciudad.

En relación con la visibilidad y promoción de la ciudad, señaló que se ha logrado un crecimiento superior al 49% en el posicionamiento orgánico de las redes sociales y que se han registrado más de 309.000 visitas a Visit Bogotá. Así mismo, destacó la mayor visibilidad alcanzada a través de las diferentes plataformas de promoción de ciudad. Informó que se registraron 383 impactos mediáticos, precisando que esta cifra corresponde a impactos relacionados con Bogotá como ciudad y no exclusivamente con el Instituto Distrital de Turismo, dado que se trata de acciones de promoción de ciudad.

Respecto a la conexión con el mercado, explicó que a través de la participación en FITUR, ANATO y la primera parte de RUMBO, correspondiente a la rueda de encadenamiento, se habían logrado más de 2.750 conexiones comerciales. De la misma forma, indicó que entre ANATO y RUMBO se obtuvieron más de \$6.600 millones en expectativas de negocio.

En materia de posicionamiento de la marca Bogotá, explicó que el licenciamiento de la marca puede ser otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá, Invest in Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo, a través del Comité de Marca, y que las empresas interesadas pueden postularse sin costo. Sobre este aspecto, informó que durante 2026 se cuenta con 25 empresas con licenciamiento de la marca Bogotá. Igualmente, informó que más de 60 empresas se encuentran vinculadas a una plataforma de encadenamiento para el sector MICE denominada Visit Bogotá Conecta, y señaló que se continúa con la implementación de la estrategia de Embajadores de Bogotá.



Por otro lado, indicó que el Instituto tiene a su cargo la infraestructura de señales turísticas de la ciudad y que se han intervenido 241 señales turísticas.

Sobre accesibilidad turística, señaló que se viene trabajando de manera importante en este componente y que, con acompañamiento del Instituto, 20 atractivos turísticos de la ciudad, entre ellos el Museo Nacional y Movistar Arena, hacen parte de la plataforma Tour4All. Explicó que Tour4All es una plataforma española vinculada con FITUR, Impulsa Igualdad y el Ministerio de Industria y Turismo de España, mediante la cual las personas pueden consultar atractivos turísticos a nivel mundial que cuentan con condiciones de accesibilidad. Así mismo, informó que se realizó el lanzamiento de la Guía de Turismo Accesible de Bogotá.

En lo que se refiere a inteligencia turística, informó que las visitas al Observatorio de Turismo crecieron en más del 364% frente a 2025. También señaló la implementación del Geoportal de Turismo de Bogotá y la actualización de la plataforma de datos Bogotá Insights, herramienta que permite medir el número de turistas que llegan a la ciudad. Explicó que este trabajo se desarrolla de manera articulada con las entidades y fuentes de información correspondientes. Respecto a Destino Turístico Inteligente, reiteró que Bogotá fue recertificada y señaló que actualmente se está trabajando en el desarrollo del gemelo digital 360°.

En relación con soporte institucional, explicó a los miembros de la Junta Directiva que el FURAG es un sistema mediante el cual se mide el desempeño de las entidades del Distrito a través de diferentes variables y procesos. En este indicador, informó que el Instituto presentó una mejora de 4,3 puntos, alcanzando un resultado de 92,2 %.

De igual manera, dio a conocer que el Instituto se encuentra adelantando procesos de modernización tecnológica, incluyendo la implementación de Pandora, Orfeo, renovación de hardware y software y la migración a Microsoft 365, cuya terminación está prevista para el 30 de septiembre de 2026. Señaló que estas acciones tienen como propósito modernizar y mejorar la tecnología del Instituto.

Con respecto a comunidad, la Secretaría Técnica destacó la realización, por primera vez, del Primer Congreso Internacional de Turismo Comunitario, con participación de personas provenientes de Guatemala, Bolivia y Perú. Informó que el evento contó con más de 1.800 asistentes entre participantes presenciales y virtuales, y precisó que el componente presencial se desarrolló en el Planetario de Bogotá, a comienzos del año.

En materia de prevención, señaló que el Instituto ha venido trabajando con los actores del sector turístico en la sensibilización frente a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas en el contexto turístico. Indicó que, a la fecha, se habían sensibilizado más de 360 prestadores turísticos y más de 1.750 personas a través de talleres y diferentes acciones de sensibilización.

En cuanto a cultura turística, presentó el programa Guardianes del Turismo, desarrollado en articulación con la Policía Nacional y el Viceministerio de Turismo. Explicó que está dirigido a estudiantes de noveno y décimo grado, quienes reciben procesos de sensibilización y

formación para convertirse en promotores de temas turísticos. Preciso que los estudiantes no se convierten en guías turísticos, sino que participan en procesos especiales de sensibilización, que buscan fortalecer su conocimiento y apropiación de los temas turísticos. Informó que durante 2026 se cuenta con 451 estudiantes vinculados al programa.

Finalmente, informó que se sensibilizaron 116 funcionarios de la Alcaldía en Identidad Turística y 116 personas culminaron el curso “Turismo sin Barreras: accesibilidad, servicio e inclusión laboral en el sector turístico”, curso virtual desarrollado por el Instituto.

Concluida la presentación, la Secretaria Técnica manifestó que los resultados presentados correspondían, a grandes rasgos, a parte de las acciones adelantadas por el Instituto durante la vigencia 2026; posteriormente dio paso al sexto punto del orden del día, proposiciones y varios.

6. Propositiones y Varios

En este punto, la Presidenta de la Junta, Dra. María del Pilar López, interviene manifestando que aproximadamente tres semanas antes de la presente sesión, sostuvo una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación para revisar el articulado del Plan de Desarrollo y las alertas identificadas en relación con algunas metas del Instituto Distrital de Turismo.

Al respecto, señaló que varias de las situaciones identificadas como alertas realmente no corresponderían a incumplimientos y que, de acuerdo con el conocimiento que tiene del trabajo adelantado por el Instituto, como integrante de la Junta Directiva, consideraba que varios de los artículos relacionados con el IDT ya se encontraban cumplidos. Manifestó, sin embargo, que la forma en que se estaban reportando los avances podía estar generando la percepción de que el cumplimiento era inferior al realmente alcanzado, posiblemente porque el Instituto estaría adelantando actividades adicionales a las inicialmente previstas en sus planes de trabajo.

Frente a esta observación, la Secretaria Técnica explicó que el porcentaje de cumplimiento de algunas metas se establece con base en la magnitud definida para cada una. Como ejemplo, se hizo referencia a la meta relacionada con las experiencias turísticas, cuyo avance se encontraba aproximadamente en 57 % a la fecha de corte; sin embargo, se explicó que el reporte de la magnitud se consolida de manera definitiva al cierre de la vigencia, en diciembre.

La Presidenta de la Junta, sugirió que el tema se revisara entre las oficinas de Planeación tanto del IDT como de la Secretaría de Desarrollo, para aclarar el tema, señalando que la revisión permitiría establecer si ya se cumplieron las obligaciones correspondientes y, si la diferencia obedece a la forma y momento en que se están reportando las magnitudes de las metas.

Posteriormente, la Presidenta manifestó sus felicitaciones a la Directora General y al equipo del Instituto Distrital de Turismo, destacando el trabajo adelantado y señalando que, en su opinión, el IDT ha alcanzado resultados importantes a través de la gestión, especialmente teniendo en cuenta que este tiene un presupuesto limitado, frente a las responsabilidades que tiene a su



cargo. Así mismo, manifestó que se debe continuar trabajando para lograr un buen cierre de la vigencia y asumir los retos correspondientes al siguiente año y al cierre del periodo de gobierno.

La Directora General agradeció las felicitaciones y destacó el trabajo articulado que se viene desarrollando entre los miembros de junta, agradeció a Mariana Villamizar y Álvaro Clavijo, del sector privado, a quienes reconoció como embajadores de ciudad por el apoyo permanente que brindan a Bogotá y a las diferentes iniciativas de la Administración Distrital. Así mismo, reiteró su agradecimiento y disposición de continuar trabajando de manera articulada con el sector privado, para el desarrollo de las acciones y alcanzar resultados propuestos por el Instituto.

7. Cierre

Agotados los puntos establecidos en el orden del día y no presentándose otros asuntos por tratar, se dio por finalizada la sesión de la Junta Directiva, siendo las 8:40 a.m.


MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE
Presidenta Junta Directiva IDT
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico


ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO
Directora General Instituto Distrital de Turismo
Secretaria Técnica Junta Directiva

Proyectó: Ximena Alexandra Bolívar Aldana, Secretaria Ejecutiva, Dirección General. Instituto Distrital de Turismo *Ximena Bolívar*

Revisó: Soraida Lucía Díaz A., Técnico Administrativo, Dirección General. Instituto Distrital de Turismo *Soraida Díaz*

Andrés Felipe Escobar, Subdirector de Planeación. Instituto Distrital de Turismo *Andrés Escobar*

Miryam Naranjo, Asesora, Dirección General. Instituto Distrital de Turismo *Miryam Naranjo*

María Claudia Mateus Niño, Asesora de Despacho, Secretaria de Desarrollo Económico *María Claudia Mateus Niño*